CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de octubre de 2024, a las 16:55:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14266847
Código de Verificación	14266847241017165558

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

No. 36837

LA DIRECCION DE APOYO ESTRATEGICO, ANALISIS DE DATOS E INFORMACION

Hace constar

Que el(la) señor(a) **ISAIAS GUZMAN MONTEALEGRE** identificado(a) con la **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **14266847**, una vez consultada la información disciplinaria incorporada al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha **NO REGISTRA** resultados sobre interposición de quejas, peticiones o solicitudes, ni de iniciación de actuaciones de oficio de carácter disciplinario donde se encuentra plenamente identificado(a).

LOS RESULTADOS DE ESTA CONSULTA REALIZADA DESDE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA PÁGINA WEB DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CORRESPONDEN A LOS DATOS SUSCEPTIBLES DE OBTENER, LUEGO DE UTILIZAR COMO PARÁMETROS DE BÚSQUEDA ESPECÍFICOS, LOS CUALES SON INCORPORADOS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL SIM, Y ESTÁN SUJETOS A VARIACIONES ORIGINADAS EN LA DINÁMICA PROPIA DE LAS FUNCIÓN MISIONAL DISCIPLINARIA.

LOS DESPACHOS Y FUNCIONARIOS QUE CONOCEN LOS PROCESOS REGISTRAN LA INFORMACIÓN EMITIDA, SON RESPONSABLES DE LA CONFIABILIDAD Y PRECISIÓN DE LOS DATOS AQUÍ CONSIGNADOS, ATENDIENDO LAS CIRCULARES 021, 038, 048 DE 2009, 011 DE 2017, Y LAS RESOLUCIONES 068 DE 2011 Y 618 DE 2017 DEL DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN, AL IGUAL QUE EL ACTUAL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE REQUISITOS POR COMPETENCIAS LABORALES, QUE ESTABLECE EL DEBER FUNCIONAL DE REGISTRO.

LOS DATOS SOBRE PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE SE RELACIONAN EN ESTE DOCUMENTO SON ÚNICAMENTE INFORMATIVOS; SI DESEA OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL RESULTADO OBTENIDO, DEBE DIRIGIRSE DIRECTAMENTE A LA DEPENDENCIA

LAURA BERNAL BERMÚDEZ
Directora

NOTAS:
Esta constancia no incluye las sanciones e inhabilidades registradas en el Sistema de Informacion de Sanciones y Causas de Inhabilidades - SIRI
El Sistema de Información Misional SIM es la principal herramienta tecnológica de registro de información misional de la PGN
IUS: Identificador Único de Solicitud, corresponde al numero de radicación asignado por el sistema documental de la Entidad a la queja, solicitud o actuación de oficio.
IUC: Identificador Único de Caso, corresponde al numero único de identificación interna del expediente disciplinario.

ATENCIÓN:
ESTA CONSTANCIA CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DE LA CONSTANCIA SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:54:21 PM horas del 17/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **14266847**
Apellidos y Nombres: **GUZMAN MONTEALEGRE ISAIAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.